



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

LICITACION ABIERTA (P) DRT 339/18

“SERVICIO AMBIENTALES DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC”

I. RESUMEN EJECUTIVO

1. SERVICIO A LICITAR

Codelco Chile, para su División Radomiro Tomic, ubicada en la segunda región, requiere el “SERVICIO AMBIENTALES DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC”

2. INTRODUCCIÓN

La Dirección de Medio Ambiente y territorio de Radomiro Tomic de Codelco Chile requiere del servicio de apoyo en las tareas de asesoría especializada en el desarrollo de estudios o informes ambientales, territoriales y comunitarios para las operación actual, proyectos en ejecución y de desarrollo de su Plan de Negocios, de corto, mediano o largo plazo que en su conjunto, constituyen la base para la continuidad operacional de las líneas operativas de óxidos y sulfuros de la División Radomiro Tomic. Para dar cumplimiento a las tareas que genera la función encomendada, se requiere -entre otros aspectos- contar con la colaboración y experiencia de empresas que entreguen estos servicios.

Los servicios serán ejecutados en forma remota, exceptuando los trabajos de terreno como levantamientos de línea base o algún estudio específico requerido por la División Radomiro Tomic.

3. ALCANCE Y OBJETIVOS DEL SERVICIO

El alcance de los servicios solicitados al oferente, comprende los servicios profesionales de consultoría en siguientes materias de Sustentabilidad:

- Desarrollo y/o tramitación de instrumentos de Evaluación Ambiental.
- Desarrollo y tramitación de permisos sectoriales.
- Estudios de apoyo en materia consultada.

La asignación de cada tipo de servicio, será realizada de acuerdo a los precios ofertados por el proponente cotizado en precios unitarios y en el caso de estudios de apoyo en materia consultada de acuerdo a la especialidad del ECO.



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

La solicitud del servicio se hará mediante formulario **“Solicitud de orden de Servicio” u ODS**, el cual será emitido a través de mail o libro de obra digital (LOD), enviado por el Administrador del servicio Codelco, de la siguiente forma:

- a) Para todos los entregables expresados en precios unitarios en los ECO 1 de la oferta económica, el administrador de contrato generará la solicitud en base a los precios unitarios presentados por el oferente en su respectiva oferta económica, la que describirá el equipo profesional que participará en el desarrollo del entregable, las horas de trabajo y la carta Gantt con fecha para los hitos de avance (%) y entrega de producto final.
- b) Desarrollo del Servicio.
- c) Presentación y entrega de productos definidos en la solicitud de servicio.
- d) Revisión y aceptación por parte del Administrador del servicio Codelco. El entregable de ser aprobado a satisfacción por el Administrador del Contrato, para proceder con la autorización del estado de pago.

El proponente adjudicado, deberá generar reportes mensuales, señalando cuantitativamente el estado de avance por cada uno de los servicios requeridos, este informe de avance debe ser presentado en conjunto con el Estado de Pago, Formularios F30 y F30-1.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de **36 (treinta y seis)** meses.

5. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en el llamado a licitación aquellas empresas nacionales o extranjeras que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a) Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (RED DE NEGOCIOS CCS) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de licitación previas a la adjudicación del contrato.
- b) Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria. Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en la RED DE



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

NEGOCIOS CCS y sus obligaciones se garantizan solidariamente por las empresas que la constituyen.

- c) Las empresas extranjeras participantes deberán constituirse en Chile a través de una Sociedad o Agencia, e inscribirse en la RED DE NEGOCIOS CCS para poder ser adjudicatarias del presente proceso de licitación. En tal caso, las obligaciones de dicha sociedad o agencia deberán garantizarse solidariamente por la misma empresa extranjera.
- d) Se evaluará el desempeño en Codelco de la empresa postulante según la información que presente el Registro de Contratistas (RED DE NEGOCIOS CCS) a la fecha de evaluación. Calificarán aquellos proponentes que muestren una calificación igual o superior a 70 puntos en su evaluación final, o, en caso contrario, en su evaluación parcial. Si el informe no muestra calificaciones para un proveedor evaluado, entonces calificará como Cumple.

Las empresas con calificación inferior a 70 puntos en Evaluación de Desempeño de CODELCO, NO podrán participar en el presente proceso de licitación.

6. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ASPECTO	REQUISITO
SITUACION FINANCIERA	DEUDA: $\leq 0,8$ LIQUIQUEZ: ≥ 1 CAPITAL DE TRABAJO: \geq US\$ 100.000 PATRIMONIO: \geq US\$ 200.000
DESEMPEÑO COMERCIAL / LABORAL	SIN ANOTACIONES
DESEMPEÑO CODELCO (Para empresas evaluadas)	EVALUACIÓN OBTENIDA >70 puntos



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

SEGURIDAD	<p>PERÍODOS ANUALES A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none">– Agosto 2016 a Julio 2017– Agosto 2017 a Julio 2018 <p>LOS CERTIFICADOS DEBEN CONTENER:</p> <ul style="list-style-type: none">– Tasa de Frecuencia de Accidentes del Trabajo (TF)– Índice de Gravedad (IG)– Cotización Adicional (CA)– Accidentes Fatales en el Trabajo (AFT)– Certificación vigente de los sistemas de gestión de Seguridad, Calidad o Medio Ambiente bajo Normas OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente. (Entregado por Organismo certificador). <p>Los aspectos de gestión de riesgos se evaluarán según el instructivo GCAB-I-203. Adicionalmente, no calificarán las empresas que presenten antecedentes de accidentes graves o fatales en los últimos 2 años.</p>
-----------	---

7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

No aplica para el presente servicio.

8. REQUISITOS TÉCNICOS

Los participantes deberán considerar en su propuesta técnica lo siguiente:

8.1 Experiencia de la Empresa

Los Proponentes que participarán en esta licitación deberán demostrar una experiencia mínima de 10 (diez) años de experiencia en servicios relacionados al alcance del contrato. En caso, de acreditar una experiencia menor, se evaluará caso a caso dependiendo del volumen de contratos existentes de la empresa. Para lo anterior, el proponente debe presentar el formulario “Experiencia de la Empresa” adjunto a las bases de precalificación.



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

Para acreditar lo anterior deberán presentar copias de Contratos donde se indique además el nombre del contrato, proyecto o servicio, cliente, descripción, montos y plazos.

No será considerada aquella información que no se presente debidamente respaldada, con todos los datos solicitados (nombre del Contrato, descripción, montos, plazos, etc.)

9. VALOR DE BASES

9.1. Sin costo.

10. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

Los antecedentes de la presente licitación serán publicados a través de la herramienta SRM Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta licitación (en adelante la "Plataforma Electrónica") cuyo link de ingreso es (<https://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal>).

- Para esto su empresa debe estar registrada en dicha plataforma para poder participar adecuadamente. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (56) 02- 28185765.
- La entrega de las Ofertas se hará a través de esta Plataforma Electrónica, por lo que es de vital importancia que todas las empresas participantes, estén capacitadas para visualizar y subir información a dicho Portal.
- El Número de licitación en Plataforma Electrónica (SRM) se informará a las empresas que manifiesten interés en participar.

12. CALENDARIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHAS
Publicación Página WEB de CODELCO y Entrega de Bases de Licitación	Portal WEB Codelco	Desde el 22-10-2018 al 05-11-2018



Corporación Nacional del Cobre de Chile
 División Radomiro Tomic
 Av. Central Sur 1990
 Calama
 II Región, Chile
www.codelco.com

<p>Manifestación de intención de participar¹</p>	<p>Las empresas interesadas en participar deberán manifestarlo por escrito vía email a los correos;</p> <ul style="list-style-type: none"> - tmont001@codelco.cl - mtorr044@contratistas.codelco.cl <p>Indicando lo siguiente:</p> <p>a) Razón Social de la empresa. b) RUT de la empresa. c) Coordinador para efectos de licitación: Nombre: Rut: E-mail: Dirección: Teléfonos:</p>	<p>Hasta el 06-11-2018, hasta las 18:00 hrs.</p>
<p>Entrega de antecedentes de precalificación</p>	<p>A través herramienta SRM Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta licitación (en adelante la "Plataforma Electrónica") cuyo link de ingreso es: https://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal.</p> <p>SRM N° 4000011401</p>	<p>Hasta el 08-11-2018 a las 16:00 hrs.</p>
<p>Resultado de precalificación</p>	<p>El resultado será informado a través de carta formal enviada por correo electrónico.</p>	<p>21-11-2018</p>

¹ Es muy importante enviar la manifestación y en ella indicar RUT y RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA, ya que con esta información se ingresarán los datos en el portal SRM y se habilitarán para presentar los antecedentes de precalificación a través de la plataforma. Una vez que la empresa envíe su manifestación le serán entregados los formularios exigidos en las Bases de Precalificación y se le informará el número de licitación en SRM para presentar sus antecedentes.



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

CONTACTOS PARA ESTA LICITACIÓN:

- **Tomás Montenegro J.**
▪ Email: tmont001@codelco.cl
- **Ma. Consuelo Torres M.**
▪ Email: mtorr044@contratistas.codelco.cl

CODELCO DIVISIÓN RADOMIRTO TOMIC, OCTUBRE 2018